

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RIOS**

REUNION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 06

FECHA : **14 DE ENERO DE 2009.-**
HORA DE INICIO : **15:08 HORAS.-**
HORA DE TERMINO : **18:25HORAS.-**

En Paillaco a catorce días del mes de enero del año 2009, siendo las quince horas con ocho minutos, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 06 en sala de reuniones “Eduardo Camino Habich”, presidida por la Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., actuando como Secretaria Municipal la Sra. Yasna Segura Parra, con la presencia de los Señores Concejales:

- Sr. José Aravena Pérez
- Sra. Ruth Castillo Prieto
- Sr. Sergio Castro Barrera
- Sr. Gonzalo Galilea García
- Sr. Héctor Aviles Fuentes
- Sr. Gabriel Medina Alarcón

Con la presencia de los Funcionarios Municipales:

Sra. Norma Quezada O., Secretaria Juzgado Policía Local
Sr. Cristian Pinuer V, Departamento Social.
Sr. Patricia Barriga, jefa de Finanzas (s)
Sr. Ricardo Becerra T., Jefe Unidad de Control
Srta. Natacha Hernández., Profesional de Secplan.
Sra Juana Yañez Ruiz, Directoa Departamento Educación Subrogante.

Se ha convocado la presente reunión para tratar el siguiente temario de tabla:

1.- Acta anterior

2.- Presentación “Escuela de Fútbol municipal”.

3.- Presentación Programa “Mejorando la empleabilidad y las condiciones Laborales de las mujeres Jefas de hogar”.

4.- Cuenta de la Presidente

5.- Varios.

6.- Acuerdo para creación de Corporación Municipal de Deportes de Derecho Privado.

1.1.- Acta Anterior

1.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., Da inicio a la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal.

Consulta si existen observaciones al acta N° 5

Se da por aprobada el acta N° 5, con las siguientes observaciones.

Punto 5.2.1, en funciones del Arquitecto debería decir “planificación”

Punto 6.8., se refiere a carta de la junta de vecinos de “Pichiropulli”.

2.- Presentación Escuela Fútbol Municipal.-

2.1.- La Sra Alcaldesa le da la bienvenida formal a Don Luís Benavides, encargado de la escuela de Fútbol Municipal, a los papas y niños, y ofrece la palabra a Don Luís Benavides, quien hace el saludo protocolar, al honorable concejo, a los apoderados y alumnos en general, ...” estamos presentando un logro obtenido por nuestra escuela de fútbol municipal, donde participan niños de 6,7,8,9,10 ,11 y 12 años que comprende esta categorías que participo en un cuadrangular inter regional de escuelas de fútbol a la ciudad de Río Bueno los días viernes, sábado y domingo”., expresa que fueron a dejar el nombre de Paillaco bien puesto en el campo de juego, y fue a si hemos traído el primer lugar a nuestra comuna. Y dar las gracias al municipio por el esfuerzo que hizo al enviarnos. Sr. Benavides entrega de manos de alumnos una plaqueta recordatoria, por parte del alcalde de Río Bueno, para La Sra. Alcaldesa y el Municipio. Además hace entrega de manos del mejor jugador Sr. Juanito Garcés una medalla para la Sra. Alcaldesa.

2.2 Sr. Concejal Aviles pregunta por cuantos alumnos involucrados en el campeonato, Responde Sr. Benavides que son 30 alumnos y matriculados en la escuela de fútbol son 90 alumnos

2.3.-Sr. Concejal Sr. Aravena, expresa su satisfacción por los logros de la escuela de fútbol y comenta que ha tenido la oportunidad de conversar con algunos apoderados el día viernes en Rio Bueno, el trabajo de Don Luís Benavides debería funcionar como una escuela de Fútbol, incorporando a los apoderados también, dejando el desafío para organizarnos como apoderados.

2.4.- La Concejala Sra. Ruth Castillo Prieto, felicita a todos los jovencitos, a los papas al respaldo de las familias, de que esto se puede concretar, en cuanto al municipio el compromiso esta para apoyar a todos estos jóvenes para salir en representación de Paillaco y además decir a estos jóvenes que no se olviden nunca de los estudios. Además felicita a todos y los para bienes a ellos.

2.5.-El Concejal Sr. Sergio Castro, felicita y espera lograr el buen equipo incorporando a los papas. Que se respalde con los papas y el municipio.-

2.6.- Sr. Concejal Gonzalo Galilea, agrega que son la semilla del fútbol Paillaquino, cuidar su prestigio, ser participe con todos. Agrega que posibilidades se tendría de participar en mundialitos que hace la Universidad Austral, que se haga aquí en Paillaco. Un tema que pretendo ver después ya que Paillaco tiene potencial para los deportes, lo importante es que los actores cumplan el primer cometido, y nosotros contribuyamos ha hacerle mas fácil la tarea, felicita.

2.7 Sr. Concejal Aviles., expresa sus felicitaciones a quienes trabajan con niños, ya que su atención la ponen en el deporte, felicita a los niños que por su merito están aquí, felicita y expresa que asi como se respalda al fútbol también se respalden las otras ramas del deporte.

2.8.- Sr Concejal Gabriel Medina., Felicita e ista a seguir trabajando para lograr mas triunfos a Paillaco. Y el seguirá a poyando como Concejo Municipal.

La Sra. Alcaldesa da su aprobación.

2.9.- La alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., se dirige a los presentes y a los apoderados expresando que esta es una escuela de fútbol municipal, que tiene el respaldo de un funcionario que es el encargado de trabajar con la escuela, informa que para esta Administración es muy importante el desarrollo de las distintas disciplinas deportivas, informar que ya existen 2 personas encargadas de deportes y en la medida que el presupuesto lo trasmite y en la medida que seamos capaces de atraer recursos de chile deportes vamos a ir creando un verdadero departamento de Deportes en el municipio. Insta a seguir trabajando, felicita.

3.- Presentación Programa “Mejorando la empleabilidad y las condiciones Laborales de las mujeres Jefas de hogar”.

3.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., presenta a Sra. Helga Brever, encargada regional del Programa Mujeres Jefas de Hogar, y a la Srta. Yunit Solis Encargada Comunal del programa.. y ofrece la palabra para su presentación:

3.2.- Sra. Helga Brever, se presenta y trae saludos de la Sra. Teresita Cancino, Directora Regional Del Sernam, donde expresa que el objetivo de presentarles el programa para que conozcan los alcances que tiene a nivel regional, como se implementa en la comuna, los logros del año 2008 y poder concretar el aporte económico que tiene que hacer el municipio para que el programa se implemente este año en la comuna de Paillaco. Parte explicando que el programa funciona a través, de convenios que establece el Servicio nacional de la Mujer con las Municipalidades que son las ejecutoras, nosotros actuamos como organismos técnicos que atraemos un conjunto de recursos de la oferta pública orientados a la empleabilidad y las condiciones laborales de las mujeres jefas de hogar. Es el Objetivo de este programa. Expresa a quien va dirigido. Programa que apunta a mejorar la empleabilidad de mujeres y mejorar las condiciones laborales.-

3.3 El Concejal Sr. Jose Aravena Pregunta por herramientas para concretar el fomento productivo. Sr Helga Brever, responde que se cuenta con convenios con casi todos los programas de fomento productivo, el año pasado fue convenio sercotec que dos mujeres obtuvieron proyecto capital semilla de \$3.000.000. tres millones de pesos, es a través, de concursos regionales, este año también hay concursos regionales, y van a bajar cupos directos a través, de organismos que estén en nivel intermedio y ya esta el compromiso para esta comuna de 19 fosis, para estas 100 mujeres de \$540.000.- quinientos cuarenta mil pesos en su modalidad micro, ya esta y se comienza a ejecutar en abril, en marzo es la licitación. Como parte de la articulación que se entrega, no tenemos herramientas de fomento productivo, ellas antes obtienen una preparación conjunta, es decir que tengan claridad respecto a sus planes de negocios, que tengan herramientas en cuanto a formalización de negocios, desarrollo de la micro empresa, etc, etc. El concejal pregunta por el sector de Reumen, si ellas pueden pertenecer al programa, la Sra Helga Brever responde que cada comuna define la modalidad por agrupaciones, rural o urbano.

Sra Helga explica de las atenciones dentales que en la comuna fueron de 47 solamente urbana, que antes se atendía a las mujeres puente y ahora se extendió al programa Mujeres Jefas de Hogar, el programa contempla una inversión de \$8.800.000 ocho millones ochocientos de pesos que trasferimos al municipio para la ejecución del programa que es la contratación del equipo que es Yunit y Lorena en la comuna y temas operativos, mas un aporte municipal que este año es de \$4.000.000 cuatro millones en recursos frescos para contrarrestar los 8.800.000 del sernam, y los \$10.800.000.- de Fosis, Sercotec \$6.000.000 casi 15.000.000 por sence que se atraen por convenios y eso incrementa la inversión por el Proyecto, acceso a nivelar estudios en convenio con chile califica, el cuidado infantil en horarios compatibles con el trabajo en jardines de integra y junji.

Requisitos jefas de hogar o de núcleo, quien hace de principal aporte al grupo económico. Expresa que es un programa que excluye al primer quintil de ingresos no da resultados sustentables, este programa incentiva entrar al mercado laboral en mejores condiciones. Es un programa para la clase media. y al mujer esta en el programa en tiempos distintos, de acuerdo a sus propias necesidades o emprendimientos, y en todo el año se pueden estar recibiendo o inscribiendo mujeres.

3.4 La alcaldesa Sr. Ramona Reyes ofrece la palabra a la responsable del proyecto Srta Natacha Hernández, quien relata la trayectoria del programa en Paillaco, los recursos incorporados y el lugar físico donde se implementaron, casa de la mujer y después escuela Olegario Morales, encuentro comunales y regionales, donde se mostraron resultados da ejemplo de esposa de cesante de apsa. Donde solicita recursos frescos y apoyo al programa que dependerá de Secplan para darle un vuelco de fomento Productivo, ver programas da ejemplo de apoyo a intermediación laboral por oficina de omil, por cada jefa de hogar colocada existen recursos al municipio por la subsecretaria del trabajo de \$200.000.- doscientos mil pesos de libre disposición municipal. Nos interesa que tenga esta mirada de fomento productivo, que va con los lineamientos nacionales.

3.5 El concejal Sr. Gonzalo Galilea pregunta cuentas mujeres se vieron favorecidas el año 2008. Res. Sra Alcaldesa Sra. Ramona Reyes ofrece la palabra a Srta. Yunit Solis encargada comunal quien expone:

EJECUCION DEL PMJH EN LA COMUNA AÑO 2008

La ejecución del Programa Jefas de Hogar en la comuna de Paillaco ha sido óptima, viéndose reflejado en la cantidad de mujeres que hasta el momento ha sido beneficiaria por los cursos, número que asciende a **98 mujeres**.

Cursos realizados

- **Secretariado Computacional:** cobertura 10 mujeres
- **Administración y Contabilidad:** cobertura 10 mujeres
- **Administración de Oficinas:** cobertura 14 mujeres
- **Servicio al Cliente:** cobertura 5 mujeres
- **Computación Básica:** cobertura 51 mujeres
- **Licencia ICDL (manejo computacional):** cobertura 9 mujeres
- **Alfabetización Digital:** cobertura 9 mujeres

Ejecución del Programa

- **Salud:** cobertura 46 mujeres en área dental
- **Fomento Productivo:** 2 proyectos Capital Semilla Sercotec ganados.
- **Nivelación de Estudios:** cobertura 4 mujeres enseñanza básica y 12 mujeres en educación media.
- **Inserción Laboral:** se logro insertar a 4 mujeres capacitadas en la Mielera Apicop.
- **Talleres y Charlas:** Derechos Laborales (Ditrab)

Ejecución del Proyecto año 2009

- Incorporar a mujeres jefas de hogar de los sectores rurales (Pichirropulli, Itropulli, entre otros).
- Nuevos cursos Sence para jefas de hogar según sus requerimientos.
- Incorporación de Cuidado Infantil para las jefas de hogar.

Se incorporan 60 mujeres nuevas al programa

- Beneficios en salud para las nuevas mujeres que se incorporan al programa.

La Srta Yunit termina su presentación. Mostrando los presupuestos año 2008 y 2009.

VII.- PRESUPUESTO ANUAL DEL PROYECTO				
1. Cuadro resumen presupuesto anual 2008				
Item	Monto incluido en el Ppto. Municipal para el Proyecto en M\$		Monto Solicitado a SERNAM ² en M\$	Total en M\$
	Aporte de recursos frescos	Aporte de recursos valorizados		
Honorarios Coordinador/a Comunal			3.600.000	3.600.000
Honorarios Encargada/o Laboral			3.600.000	3.600.000
Otros (Especificar)				
Subtotal Honorarios			7.200.000	7.200.000
Bs. y Ss. Línea Planificación				0
Bs. y Ss. Línea Participación			800.000	0
Bs. y Ss. Línea Habilitación Laboral				0
Bs. y Ss. Línea Capacitación e Intermediación				0
Bs. y Ss. Línea Fomento Productivo				0
Bs. y Ss. Línea Salud				0
Bs. y Ss. Línea Nivelación de Estudios				0
Bs. y Ss. Línea Atención educativa hijos/as				0
Bs. y Ss. Línea Condiciones Laborales				0
Subtotal Bienes y Servicios			800.000	
Inversión 1 (equipamiento oficina)	2.400.000			
Inversión 2 (uso de infraestructura)		5.600.000		0
Inversión 3 (especificar)				0
Subtotal Inversión Real¹⁰				
TOTAL PRESUPUESTO ANUAL 2009	2.400.000	5.600.000	8.000.000	16.000.000

PRESUPUESTO 2009

VII.- PRESUPUESTO ANUAL DEL PROYECTO				
1. Cuadro resumen presupuesto anual 2009				
Item	Monto incluido en el Ppto. Municipal para el Proyecto en M\$		Monto Solicitado a SERNAM ¹ en M\$	Total en M\$
	Aporte de recursos frescos	Aporte de recursos valorizados		
Honorarios Coordinador/a Comunal	2.300.000		3.400.000	5.700.000
Honorarios Encargada/o Laboral	1.700.000		3.400.000	5.100.000
Otros (Especificar)				
Subtotal Honorarios	4.000.000		6.800.000	70.800.000
Bs. y Ss. Línea Planificación			70.000	0
Bs. y Ss. Línea Participación			800.000	0
Bs. y Ss. Línea Habilitación Laboral			50.000	0
Bs. y Ss. Línea Capacitación e Intermediación			280.000	0
Bs. y Ss. Línea Fomento Productivo			800.000	0
Bs. y Ss. Línea Salud				0
Bs. y Ss. Línea Nivelación de Estudios				0
Bs. y Ss. Línea Atención educativa hijos/as				0
Bs. y Ss. Línea Condiciones Laborales				0
Subtotal Bienes y Servicios			2.000.000	2.000.000
Inversión 1 (equipamiento oficina)				
Inversión 2 (uso de infraestructura)		4.400.000		0
Inversión 3 (especificar)				0
Subtotal Inversión Real²	0	4.400.000	0	4.400.000
TOTAL PRESUPUESTO ANUAL 2009	4.000.000	4.400.000	8.800.000	17.200.000

La alcaldesa Sra Ramona Reyes solicita acuerdo para el aporte financiero al Programa “Mejorando la empleabilidad y las condiciones laborales de las mujeres jefas de hogar”.

3.6.- La concejala Sra Ruth Castillo, felicita a equipo desprograma por su llegada a la gente con pocos recursos de parte de ellas y que es para la clase media, aprueba.

3.7 El concejal Sr. Sergio Castro, felicita, y participo en actividad y la gente siente que este proyecto es importante para ellas. También menciona que son cosas de arrastre que el oficio llegué para algunos y no para otros. Y el logro es mayor a un si no hay pertinencia del lugar. Y hago hincapié en los inmuebles municipales que están y no se están utilizando.

3.8.- El concejal señor Aviles, aprueba ya que es una inversión.

Por unanimidad de los Señores concejales.

SE ACUERDA APROBAR EL CONVENIO CON SERNAM “MEJORANDO LA EMPLEABILIDAD Y LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS MUJERES JEFAS DE HOGAR POR UN MONTO DE \$ 4.400.000 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS) PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO AÑO 2009.

4.0 Cuenta de la presidente del concejo Municipal.

4.1 La alcaldesa Sra Ramona Reyes,. Entrega los señores concejales lo siguiente:

Dotación departamento de salud, dotación departamento de educación y planta municipal año 2009 con organigrama del municipio.

La alcaldesa Sra Ramona Reyes, de manera general explica que en el departamento de Salud son 28 funcionarios dotación actual y desglosados en categorías y las que existen en el departamento según la Ley y nivel de categoría. de 1 al 15.

Se entrega la dotación del departamento de Educación total de profesores son 162, técnicos pedagógicos docentes, especialistas docentes técnicos.

Área municipal Administrativa el informe por tipo de contrato planta y contrata, por profesión, ubicación y por departamento. También por grado. Quedan pendientes los funcionarios a honorarios. Se entrega el actual Organigrama que sufriría algunas modificaciones que se informaran oportunamente.

4.2.- La Sra. Alcaldesa entrega el perfil del Administrador Municipal.

De acuerdo la ley 18.695 ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones en su artículo N° 30. Existirá un Administrador Municipal en todas aquellas comunas donde lo decida el concejo a proposición del alcalde. Para desempeñar el cargo se requerirá estar en posesión de un título Profesional.

Perfil Profesional:

1. Título profesional de una carrera de a lo menos 10 semestres.
2. Carrera relacionada el área de las ciencias sociales preferentemente en el área de ciencias de administración.
3. Deseable experiencia en el cargo de administrador municipal.
4. Manejo en el área la administración del Estatal.
5. Conocimientos en Contabilidad Gubernamental.
6. Deseable experiencia en cargos directivos de la Administración Publica.
7. Deseable experiencia en el área de Gestión Municipal.
8. Experiencia en manejo Personal (relaciones Humanas, Clima organizacional y conflicto organizacional).
9. Manejo en Presupuesto Municipal.
- 10.- Deseable experiencia en el área Salud y en el área de educación municipal.

4.2.1 El concejal Sr. Aravena., pregunta respecto al grado que se va a contratar e ir viendo los recursos municipales La alcaldesa Sra. Ramona Reyes, responde a la consulta que no corresponde definir a Ud. el grado el concejo Municipal ya acordó la creación del cargo de Administrador municipal y es parte de mi Administración, lo que hoy presento es el Perfil de la persona que llega a trabajar al municipio. Para profundizar en este tema se logro crear o modificar la Ley en las Ley de Rentas II, donde se aumento la posibilidad de subir a 12 U.T.M., la dieta de los concejales, que todavía tenemos pendiente cual va hacer la dieta , no se ha regularizado el acuerdo para este concejo.

4.3 La alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., expone oficio de encargado unidad de control, respecto de Bus de propiedad de la I. municipalidad de Paillaco entregado en comodato a la junta de vecinos Santa Filomena. El cual se anexa a esta acta. Informa de reunión con Director del daem para poner término a este comodato. Ofrece la palabra al señor Ricardo Becerra, encargado de Control., quien expone del aporte que da el departamento de educación y la municipalidad para manutención y pago de sueldo de chofer. Junta de vecinos que deberá regularizar situación de chofer para entregar los recursos pendientes y da pie para desafectar el convenio existente por incumplimiento de alguna parte. La Sra. alcaldesa expone que se esta preocupado por no encontrar representantes de la junta de vecinos ya que se estaría poniendo termino de manera unilateral. La Sra alcaldesa pregunta la preocupación de entregar aporte si no se solicitaba antes la rendición es decir las imposiciones pagadas. Por la cual la Sra. Yasna Segura en su calidad de jefe de finanzas responde que el convenio, no exigía rendición de cuentas previo a la entrega de recursos, además el Decreto de pago están totalmente tramitado.

4.3.1 El concejal Sr. Aviles pregunta quien contrato al chofer: respuesta la junta de vecinos entonces es ella la responsable de las imposiciones impagas del chofer, la municipalidad

subsidiaria, pero es subsidiaria y quien lo determina en tribunales quien es quien obliga a responder subsidiariamente. Informa que en estos días se tendrá el Bus en las dependencias municipales y respaldo legal que se necesita, ya que el municipio no es responsable de deudas que tenga la junta de vecinos con el trabajador, sabiendo que existe 01 aporte pendiente con esta junta de vecinos \$250.000 y 450.000 educación, además existe otra deuda de la junta de vecinos con un furgón de acercamiento.

4.3.2. El señor Gabriel Medina explica del furgón de acercamiento, compromiso de la junta de vecinos con la propietaria del furgón de interior Santa Filomena, Eduviges, y otros sectores.

4.3.3 La Sra. Alcaldesa cumple con entregar antecedentes al respecto.

4.3.4 La concejala Sra. Ruth Castillo, su preocupación es por la rendición de cuentas, se responde que se reviso los tres primeros aportes y están con rendiciones.

4.3.5 El concejal Sr. Sergio Castro, su preocupación esta que este Bus sigue recorriendo Paillaco, se responde que se solicito para ir con la escuela de Fútbol el fin de semana pasado. Sr Castro dice que si lo vio trasportando pasajeros, y solicita retirar el Bus de su uso irregular.

4.3.6 La Sra. Alcaldesa Sra. Ramona Reyes., expresa que no se entregara ningún vehiculo municipal mas en comodato. Srta. Natacha interviene para dar nombre de nuevo directorio de junta de vecinos de Santa Filomena. Y la Sra. Alcaldesa da por terminada el punto de la cuenta de la Presidenta.

5.0.-Puntos Varios

5.1, El concejal Sr. Aravena pregunta por posibles cierres de escuelas, Responde la Sra Alcaldesa que estuvo en reunión con el Daem, toda la semana, y la ultima reunión estuvieron presentes los sectores rurales de la comuna (directores), y efectivamente una de mis políticas en cerrar 2 dos escuelas una es la Escuela de Santa Maria que no tiene alumnos del sector, lo que se hace es transportar por parte de la profesora alumnos al sector son alrededor de nueve niños, que serán reubicados en escuelas urbanas y la profesora pasara a formar parte de la dotación de otro establecimiento. Y otra escuela que estaría siendo cerrada es la escuela de Aguas Negras que hasta el momento tiene matricula de tres niños y el año pasado se trasportaban en vehiculo municipal tres alumnos mas desde Paillaco, con un total de matricula año 2008 de seis niños. La Sra Ruth Castillo interviene para dar a conocer que en conversaciones con el Señor Roberto Cuevas Director del colegio Aguas Negras, él tendria una matricula de 15 Quince niños, si bien hay que cuidar los recursos por el costo de llevar niños de Paillaco, seria dar un año mas para ver como funciona esto. La alcaldesa Sra Ramona Reyes,. Responde que ya se tuvieron reuniones tecnicas con el profesor y ellos saben al entregar información la deben hacer por el conducto regular. Explica el déficit de educación y que se esta trabajando para disminuir este déficit. si bien esa escuela tiene piso rural, igual genera déficit, hay que tomar decisiones. Lo importante es que los profesores siguen con su fuente laboral y reubicados. En definitiva esa dos escuela no funcionarían el año 2009 y son reestructuraciones que se harían en el mes de marzo del año 2009.

5.2 El concejal Sr. Aviles., expresa que estuvo conversando con la profesora de la escuela de Santa Maria y quiere que le corroboren la información que ella le dio que la subvencion de esa escuela es de alrededor de \$1.400.000,(un millón cuatrocientos) y que le estaria quedando al Daem 400.000.(cuatrocientos mil pesos) mensuales. y otro dato importante que esos niños que dejarían este colegio talvez no llegarían al sector municipal. La Sra alcaldesa responde cual es el sentido de tener establecimientos educacionales que requieren manutención, consumos básicos e inversión. Y se converso con la profesora de reinsertar los alumnos en el sector municipal. Transportar esos alumnos aquí en Paillaco. Y los lugares los establecimientos se reconvertirían en otros fines, por ejemplo centro de eventos. Esa etapa no se visto, tenemos sobre dotación docente, sistema de administración que se esta ajustando, y esto es parte de mi administración estos cuatro años, y existe un equipo trabajando, ahora se esta tomando decisión porque esto viene de años.

5.3 El concejal Sr Aravena, lamenta que se deben tomar estas decisiones al no ver otra solución, aquí al dar oportunidades de tener colegios en sectores rurales, se esta teniendo déficit en la educación municipal y la preocupación de la Modificación a la Ley LOCE, al ver la proliferación de colegios privados.

5.4 La concejala Sra. Ruth Castillo, trae otros temas, lo siente mucho por estas escuelas y que se vea darle otros fines. Existe un problema del tendido eléctrico, al otro lado de la línea del tren siguiendo a camino Valdivia las familias allí no tienen luz eléctrica debido a robo de cables de tendido eléctrico y luminarias, también con problemas a agua y retiro de basuras. En el sector los castaños por Vicuña Mackenna tienen problema de agua. Huichahue Alto, no tiene mantención. En sector Ropulli camino La Union, sin agua. Sector Iñadi problema con agua ya que la forestal Valdivia contaminó el agua y estaba en conversaciones con la Administración anterior hay que retomarlo ya que son 23 familias que viven aquí., Además, informa que asistió a una reunión de un comité de vivienda que queda aquí encaminado a Itropulli “Comité El Copihue”, los silos, Los pobladores sienten que los engañaron ya que se les informó por parte del municipio que tendrían su viviendas en Septiembre, no estoy aquí para dar nombres, pero es una denuncia para que no se utilice a las personas por un voto, además, se investigó que el proyecto no está en el Serviu. De manera personal pido que se devuelvan las carpetas de las familias y las vea otra consultora, que tome apuntes de esta situación. La Sra alcaldesa Sra Ramona Reyes Responde, respecto al retiro de basura nos corresponde pronunciarnos le pondré en contacto con el funcionario Cristian Canales, para solucionarlo, Sector Los Castaños agua y alcantarillado son palabras mayores para solucionarlo. Huichahue alto, mantención de caminos, pronto. Sector Ropulli agua, le informo que se incorpora al Equipo Municipal la Srta Loren Keasling, quien es la encargada de elaborar proyectos Agua Potable Rural APR. Respecto del tema de vivienda, la semana pasada solicite el acuerdo del perfil para contratar a encargado de Vivienda Municipal.

5.5 El concejal Sr. José Aravena, pregunta por la casa Joven y solicitar nuevamente ver el tema del recinto Estación y darle un buen uso, y una reunión con INJUV, La alcaldesa Sra Ramona Reyes., responde que se han tenido una serie de reuniones protocolares con los estamentos regionales de Gobierno y luego de eso se estaría invitando a las reuniones del concejo, y se estaría viendo el encargado comunal, se rescataría la casa joven y se daría la labor que se debe llevar allí. Por ejemplo los infocentros. Respecto al recinto estación, me gustaría que Ud. Señor concejal siga liderando esto y llegar a un pronto traspaso, licitación, venta simbólica, etc. Otro punto del Sr Concejal es respecto a las subvenciones, que no se estarían entregando y las otras instituciones ya han presentado sus proyectos, responde la Srta Natacha Hernandez, que la próxima reunión se entregarían todos los proyectos subvención 2009. otro aporte es de la radio comunitaria de El Llolly. Responde Sra Juana Yañez es por un convenio que se firmaba todos los años, La Sra. alcaldesa solicita que se presenten a la alcaldía para conversarlo la radio comunitaria de el Llolly.

5.6. El concejal Sr. Sergio Castro, reitera la solicitud de regularizar las dependencias municipales (Bienes Inmuebles) un catastro, donde existen muchas dependencias que se le pueden dar otro uso (oficinas). Sra. alcaldesa responde que se le solicito a un funcionario recopilar todo. Además de solicitar la situación legal del bien y si cumple la finalidad para lo cual se entrego. Solicita basureros en las garitas peatonales, además solicita que se presente al concejo el plan regulador, ya que no tienen idea del tema. La alcaldesa Sra. Ramona Reyes., Responde que se expondrá la próxima reunión del Concejo.

5.7. El concejal Sr Sergio Castro., Informa de que el día 13 de enero se reunió la comisión Salud en oficina concejales, Sr Aravena, Sra Ruth, donde se eligió presidente quien les habla. Sr. Becerra Encargado Unidad de Control señala que en el tema de comisiones la secretaria municipal es ministro de fe y quien debe tomar asistencia al inicio de la reunión, para al calculo de la dieta. Sr. Castro informa de acuerdos internos.

Invitar a Don Cesar Duran para que nos ilustre del funcionamiento del departamento de Salud. Conocer las dependencias del departamento y Postas. Responde la Sra. Alcaldesa que estas invitaciones sean formales cuando se requiera funcionarios. Le pidan a su secretaria para que envíe las invitaciones. Además, se implementará la oficina para reuniones, y felicita la comisión de trabajo.

5.8. El concejal Sr. Gabriel Medina, quisiera exponer de supuestos acuerdos que habríamos tomado, son unos Tacas Tacas, y juegos infantiles que serían trasladados al barrio chino y otro supuesto acuerdo que es del Sr. Delgado que no se les daría aportes para su presentación en Osorno ni en el Extranjero a Grecia. Lo que no es así. Y es lo que se les habría informado, ese tipo de comentarios va en desmedro de lo que se conversa acá y se manifiesta en la vía pública, y las personas que informan no mal informen a la gente. Sra alcaldesa responde que todo obedece a una distribución un ordenamiento pero todo es posible en cuanto a su lugar de funcionamiento. Lo del Señor Delgado, el acuerdo es llegar

vía proyecto a solicitar recursos al municipio. E informar vía documento a las personas que hacen llegar documentos al concejo. Otro punto es en el proceso Chile compra están hechos los contratos de suministros, con ferretería, supermercados, y ver un convenio con un supermercado de la comuna, y que estos convenios de suministros sean beneficios para el municipio, y Al comprar cantidad considerable contemple un descuento para el municipio, y cuando existen un valor específico será necesario publicar igual en el portal para ver los precios del mercado e ir economizando en estas cosas ya que el presupuesto es insuficiente y deberemos suplementar en un tiempo muy corto, ya la reunión pasada con la semana Paillaquina, nos pasamos supuestamente en \$9.000.000.(nueve millones de pesos), hoy en dos acuerdos estaríamos en \$1.600.000.(un millón seiscientos pesos), y cuidar los recursos municipales pasa por nuestra responsabilidad y quiero a eso apelar, el contrato de suministro es más rápido y los costos son demasiado alto. Respuesta la Sra. alcaldesa expresa que se vio esto y se dejó a todos los que postularon para tener la posibilidad de negociar precios. E invita al concejal que le asesore en portal Chile compra por tener la más experiencia. Además solicita informe de los contratos de suministros a la unidad de Finanzas. Para la próxima reunión.-

5.9. El Sr. Concejal Héctor Aviles, expresa la situación de unas familias del sector norte que causan problemas de convivencia, y viven de allegados, si se puede ver por el departamento de Social. Y la Dieta de los concejales salientes. Otra inquietud es de los conductores de Paillaco, por un letrero a la salida de Paillaco, Recordatorio “Encender las luces”. Responde la Sra. alcaldesa que gestione con vialidad la instalación de la señalética. Se le informa personalmente a Don Raúl Arias, Director de Transito. Respecto a la población habrá que estudiarlo, son muchos años viviendo allí. También informa de la caída de nuestro sistema computacional y se estuvieron haciendo decretos a mano. La da la palabra al Sr. Becerra quien expresa que se deberá hacer una inversión fuerte en respaldos. La Sra alcaldesa manifiesta que se estuvo viendo y analizando con gente de informática y es la idea, hacer inversión, separar equipos y esta confirmado fue un Jacques y borro información específica.

5.10.- El concejal Gonzalo Galilea, pregunta que pasa con el Bibliomovil, si esta en recuento de libros, manutención etc., que servicios presta, donde los presta y cuando los presta. Pedir un informe, Sra alcaldesa informa que solicito a la encargada de Biblioteca que nos cuente de los programas, como llego el bibliomovil, quien lo maneja, etc. Le pediríamos a la Sra Berta Yañez. Encargada de Biblioteca, que nos entregue una información completa con inversión costo de los funcionarios, programas que tiene. Responde también la Sra. Juana Yañez Directora del Departamento de Educación subrogante, quien expresa que el bibliomovil llego por un proyecto que tiene su fecha cumplida. Convenio Fundación la Fuente y cumplió sus funciones como bibliomovil y queda la municipalidad a cargo de el. Se solicita la presencia para la próxima reunión de la Sra Berta Yañez., para que nos exponga situación completa de bibliomovil. Con itinerarios también. Además, el concejal Gonzalo Galilea en su reunión con el Sr Agüero pregunto por los proyectos de la Iglesia de Reumen y la casa del Llolly su reformulación para el año 2009. Sostengo no andar a última hora y que no se deje de lado. Responde la Sra alcaldesa que estuvo en reunión con la Serplac Regional donde se unificaron criterios, jornada de trabajo, detener cartera de proyectos y de los tramites administrativos para poder cerrar los proyectos ya ejecutados y entregados, y también, un tramite administrativo para los proyectos que pasan de arrastre para este año. Y ahí los nuevos proyectos posibles de ejecución. Con capacitación para nuestros equipos y generar lazos de cooperación y alianzas entre los profesionales de los equipos regionales. Se informa a demás que el día 15 de enero se tendrá una reunión con sernatur. El concejal Sr Galilea continua preguntando por el proyecto financiado por la empresa Apsa, del sistema Mate, responde la Sra Alcaldesa que después de reuniones con los involucrados profesores y Daem. Lo que se acordó con los profesores y en virtud a que la metodología Mate es un método (lectoescritura) se acordó comprar material para cuarto básico, no se va a comprometer con las unidades técnicas, ya que se implemento por tres años y los profesores ya están capacitados se va a comprar para cuartos básicos, y evaluar los resultados en prueba simce. Es decir, seguir manteniendo el material, nuestros profesores están capacitados y evaluaremos los resultados en la prueba simce 2009 que se toma a los cuartos básicos. Continua el concejal Galilea preguntando por la prueba simce, por una carta que nos llego a nosotros y con copia a educación de una dama profesora que fue agredida verbal y siente peligro de su integridad física, por una dama que la increpo en su lugar de trabajo, es un tema domestico, pero puede tener implicancia mayor. La Sra. alcaldesa informa que efectivamente se esta realizando un

sumario por una situación detectada el día que se tomó la prueba simce en los segundos medios del liceo Rodolfo Amando Pfallippi., situación de que implica a un funcionario en que un curso completo no habría asistido a rendir la prueba simce. Situación compleja ya que la comuna de Paillaco, no tendría información este año de la prueba simce, dado la situación delicada se está en curso de un sumario administrativo, se espera determinar que paso y si hay responsabilidad administrativa. La Sra Juana Yañez Directora subrogante del Daem, informa que los resultados simce son un complemento de los dineros que llegan al municipio, tiene ingerencia en los proyectos que se presentan. Agrega el concejal Galilea que los deportistas de Paillaco no tienen quien los representen de parte del municipio. Casi todos los deportes están en el comité olímpico, me atrevo a decir por la situación del deportista "Aqueveque" quien actualmente está como valdiviano y no como Paillaquino. Quien deberá reconocerle como Paillaquino. Se le informa al Sr. Pérez y comisión deportes. Además de hacer un reconocimiento de los deportistas destacados en la semana Paillaquina.

5.11.- La alcaldesa Sra Ramona Reyes hace mención a invitación de Don Octavio Caseaux, jefe gabinete del Intendente, para el taller de validación para alcaldes y concejales en el marco de la estrategia de Desarrollo Regional, día 16 de enero. Además entrega un informe de la Unidad de Control que quedó pendiente de la sesión de Reumen.

La alcaldesa Sra. Ramona Reyes Painequeo solicita la regularización del acuerdo de la dieta concejales, que sería mantener las 12 U.T.M.

Por unanimidad de los Señores Concejales.

SE ACUERDA MANTENER LA DIETA MENSUAL DE 12 U.T.M. MENSUALES. PARA EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO.

La alcaldesa Sra. Ramona Reyes da por terminado por puntos varios.

6.0.- Presentación de la Corporación Municipal de Deportes de Derecho Privado.

6.1 La alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., ofrece la palabra a Don Cristian Canales, encargado de organizaciones comunitarias quien expone:

Que cada uno tiene un informe del asesor jurídico de la viabilidad de una corporación y las implicancias jurídicas que ella tiene. Explica que la Sra. alcaldesa en su plan de gobierno comunal tiene unas matrices de ingresar más fondos al municipio y una de ellas es esta corporación Municipal deportivas ya que en Chile hay solo 9 nueve corporaciones deportivas, el fondo para este año 2009 son \$600.000.000.(seiscientos millones de pesos) el año pasado fueron 300trescientos millones y en promedio cada corporación recibió \$42.000.000. (cuarenta y dos millones de pesos), al haber pocas corporaciones se distribuyen los proyectos entre las existentes, Valdivia no tiene todavía el estudio jurídico, nosotros lo estamos entregando. La creación es por acuerdo del concejo y se necesita la mayoría las ventajas jurídicas son:

Con patrimonio y personalidad jurídica a parte del municipio (propias).

Responsabilidad jurídicas y contractuales son de la corporación

Personal de la Corporación trabaja bajo el Código del Trabajo y no depende del municipio.

Los fondos que puede postular una corporación son los Fondevé, Ley de donaciones deportivas, recibir aportes de personas naturales que paguen impuesto a la renta.

Instrumento de fondo nacional Fomento nacional para el fomento del deporte, instrumento de fomento donaciones, instrumento de fomento de subsidios, instrumento de concesiones e instrumento de fomento en general. Las concesiones, ejemplo todos los bienes muebles e inmuebles que tuviera Chiledeportes en la comuna de Paillaco, una vez creada esta corporación serán entregados mediante un convenio para que la corporación la administre. Es canalizar a través, de esta corporación todos los proyectos deportivos y no generar o desviar los intereses municipales al deporte ya que se sustentarían solos por medio de esta corporación.

6.2. El concejal Sr. Aravena pregunta por la constitución y quien lo preside, Respuesta el Sr. Cristian Canales, responde que la Corporación está dirigida por un directorio de 6 a 7 miembros y presidida por el alcalde la comuna, y quien dirige es un gerente contratado por el código del trabajo y que responde al directorio su gestión. Además, el Sr. Canales agrega que al tener constituida la corporación se podrá ingresar proyectos en agosto de este año y

al hacerlo tendríamos una cartera de proyectos de \$50.000.000. (Cincuenta millones de pesos).

6.3. La concejala Sra. Ruth Castillo, ha tenido la oportunidad de pertenecer a una corporación y tiene la ventaja de traer recursos y esta tiene la ventaja de trabajar con abogados que son experimentados, ya que hay un seguimiento de recursos un control.

6.4 La alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., ofrece la palabra Sr. Ricardo Becerra encargado de la unidad de control. Quien expone que dentro de las materias fiscalizadoras que le da la Ley Orgánica tiene facultades de fiscalizar las rendiciones semestrales que hará la corporación. Corporaciones. Por ejemplo las niños que van a Grecia las podría tomar la corporación y tramitar un proyecto especial para el extranjero.

6.4 El concejal Sr. Aviles pregunta que pasa si al poca andar esto no funciona. Responde Sr Cristian Canales, que es parecida una sociedad y si no funciona se puede terminar. Por metas este año del director de Chiledeportes es crear corporaciones y existe un 2% que esto no funcione. Al tener creado de aquí a junio los fondos van hacer reales, al tener funcionarios idóneos para trabajar. El costo que asume chiledeportes es de la asesoría legal, el costo de la municipalidad es la escritura y otros. De hecho es una meta este año de crear corporaciones deportivas y se tiene este año un fondo especial incrementado para este año. La alcaldesa Sra. Ramona Reyes someta votación la creación de una corporación Municipal de Deportes de Derecho Privado.

Por unanimidad de los Señores Concejales:

SE APRUEBA CREAR UNA “CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES DE DERECHO PRIVADO” PARA LA COMUNA DE PAILLACO.

6.5 La alcaldesa Sra Ramona Reyes propone realizar las sesiones del concejo para el próximo 27 y 28 de enero, y día 28 en la localidad de Pichiropulli. Por las Escuelas de Verano Sres.

Concejales en capacitación.

6.6 El concejal Sr Gabriel Medina convoca a una comisión de Finanzas para el día de mañana jueves 15 de enero a las 15:30 horas.

Sin más que tratar se termina la sesión a las 18:25 horas.

YASNA SEGURA PARRA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MARIA RAMONA REYES PAINEQUEO
ALCALDESA

RESUMEN DE ACUERDOS DE LA REYUNION ORDINARIA N° 6 DEL 14 DE ENERO DE 2009.

1.- SE ACUERDA APROBAR EL CONVENIO CON SERNAM “MEJORANDO LA EMPLEABILIDAD Y LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS MUJERES JEFAS DE HOGAR POR UN MONTO DE \$ 4.400.000 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS) PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO AÑO 2009.

2.- SE ACUERDA MANTENER LA DIETA MENSUAL DE 12 U.T.M. MENSUALES. PARA EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO.

3.- SE APRUEBA CREAR UNA “CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES DE DERECHO PRIVADO” PARA LA COMUNA DE PAILLACO.